

Machala, 30 de Marzo de 2012

Señores

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BLACLEZA S.A.

Ciudad.

Estimados señores:

Cumpliendo con mis funciones de **COMISARIO PRINCIPAL** presento a ustedes el informe de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

Opinión sobre el cumplimiento por parte de administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del directorio.- En la revisión efectuada a los libros sociales, he constatado que se da fiel cumplimiento a lo señalado en el Estatuto de la compañía y disposiciones vigentes.

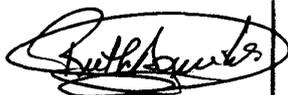
Comentarios sobre los procedimientos de control Interno de la Compañía.- Los procedimientos de control internos ejecutados para proceder con los estados financieros del ejercicio 2011, las comparaciones físicas de los comprobantes contables y la información que se encuentra registrada en el computador son el fiel reflejo de lo sucedido en el periodo revisado.

Opinión respecto de las cifras presentadas en los estados y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad si estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.- Los registros contables que se han manejado en el periodo 2011 están basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En el presente periodo la compañía presenta utilidad, estableciéndose con esto que el patrimonio neto de la compañía sea positivo.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones.

Atentamente,



Ing. Ruth Aguilar
COMISARIO
C.I. 0702547654

